

ACTA N° 938
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 17 de Diciembre de 2013.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva, | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
 - Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.
 - Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesor Jurídico.
 - Sra. Ma. Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 936 de fecha 10 de Diciembre de 2013.
Acta anterior Extraordinaria N° 937 de fecha 11 de Diciembre de 2013.
 - 2.- Estatutos Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.
 - 3.- Ajustes Presupuestarios.
 - 4.- Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales.
 - 5.- Patente de Alcoholes.
 - 6.- Informe de Proyectos.
 - 7.- Varios.
 - 7.1.- Entrega de informes.
 - 7.2.- Auspicio municipal.
 - 7.3.- Dieta Concejales año 2014.
 - 7.4.- Asignación anual.
 - 7.5.- Sesiones Concejo Municipal Enero y Febrero de 2014.
 - 7.6.- Solicitud de subvenciones.
 - 7.7.- Informaciones Sr. Alcalde.
 - 7.8.- Informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.
 - 7.9.- Tema Jurídico.
 - 7.10.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.
 - 7.11.- Observación.
 - 7.12.- Consultas, Concejala Sra. Susana Pinto A.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión, siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 936 ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013. / ACTA ANTERIOR N° 937 EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 936 Sesión Ordinaria de fecha martes 10 de Diciembre de 2013 / Acta anterior N° 937 Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 11 de Diciembre de 2013.

Al no haber observaciones se dan por aprobadas dichas actas.

2. ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que Casablanca es miembro de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, pero hay una ley nueva conforme a la cual viene una reglamentación nueva y para ello se necesita un acuerdo, si es que los Sres. Concejales están de acuerdo seguir participando de esta Asociación y ser parte de ella. Cede la palabra al Sr. Secretario Municipal, quien explicará al respecto.

El Sr. Secretario Municipal, informa que la Asociación de Municipalidades funcionaba al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite a los municipios asociarse, sin embargo esta no contaba con personalidad jurídica propia, por lo que lo que requería siempre contar con el soporte administrativo/legal, del municipio en que era Alcalde el presidente. Con la promulgación de la Ley 20.527 permite a la Asociación contar con personalidad jurídica propia. Ahora lo que se requiere es que el Concejo Municipal exprese su voluntad de formar parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso y además aprobar los estatutos correspondiente, que fueron remitidos a los Sres. Concejales vía digital.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que a través de los años, no les han ayudado en nada, es bueno ser partícipes de la Asociación por diversas razones, pero para el buen funcionamiento de las municipalidades respecto a las responsabilidades que han tenido, nunca los han defendido más que el gobierno de turno, en los veinte años que lleva nunca ha visto eso. Por tanto, no les ha servido de nada porque no han defendido los intereses municipales; ahora si es importante adherirse a la Asociación de Municipalidades y cambian el sistema, está de acuerdo que se sea parte.

La Concejala Sra. Díaz, opina que debieran adherirse como municipio, porque ahora tienen una visión nueva. Comenta que, cuando fueron al congreso que se realizó en La Serena, tuvieron conversaciones con ellos donde hicieron buenas capacitaciones, los han mantenido informados de todo, de la ley que se está proponiendo respecto a los concejales, apoyaron el movimiento de los funcionarios municipales. Por tanto, considera que se debiera aprobar y pertenecer a ellos, porque en estos casos no es bueno pertenecer a una isla.

El Concejal Sr. Palacios, se suma al apoyo de adherirse como municipio a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, que la I. Municipalidad de Casablanca forme parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso y demás aprobar los Estatutos de esta.

ACUERDO N° 2663: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, el H. Concejo Municipal acuerda que, la I. Municipalidad de Casablanca forme parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso y en el mismo acto aprobar sus Estatutos.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, considerando que los ajustes presupuestarios fueron revisados por la comisión de finanzas, procede a mencionarlos y someterlos a votación.

Solicita autorización para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal en M\$4.200.- por Asignación de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes.

ACUERDO N° 2664: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal en M\$4.200.- por Asignación de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, por M\$92.300.- por transferencia de recursos para ejecución de dos proyectos que se indican: Instalación de refugios peatonales zona urbana, Señalización vial, y facilidades peatonales.

ACUERDO N° 2665: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, por M\$92.300.- por transferencia de recursos para ejecución de los proyectos: “Instalación de refugios peatonales zona urbana”, “Señalización vial, y facilidades peatonales”.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización para incrementar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal, en M\$10.200.- Sector Educación en M\$90.790.- y el Sector Salud en \$4.694.- para pago de Aguinaldo de Navidad y bono especial por protocolo de acuerdo.

ACUERDO N° 2666: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal, en M\$10.200.- Sector Educación en M\$90.790.- y el Sector Salud en M\$4.694.- para pago de aguinaldo de Navidad y bono especial por protocolo de acuerdo.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M\$308.430.-

ACUERDO N° 2667: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M\$308.430.-”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$96.347.- por aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal para el año 2013.

ACUERDO N° 2668: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$96.347.- por aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal para el año 2013.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector de Salud en M\$5.829.- por aporte del Ministerio de Salud para pago de Asignación “Bono Trato al Usuario”.

ACUERDO N° 2669: “Por la mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector de Salud en M\$5.829.- por aporte del Ministerio de Salud para pago de Asignación “Bono Trato al Usuario”.”

En este acuerdo votaron a favor los Concejales Palacios, Díaz, Caussade y Ordóñez. La Concejala Srta. Ponce votó en contra.

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

4. MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva lo que se está solicitando, es modificar la Ordenanza Local respecto a los derechos municipales por concesiones en el otorgamiento del rótulo verde, amarillo rojo, es no cobrar por el sello verde que se les da a los vehículos catalíticos. La razón de esto, es porque se tiene la posibilidad de conseguir un permiso de circulación con una empresa bastante grande de la región, lo cual les significaría muchos ingresos; pero ellos se lo dan a otro municipio porque no dan el sello verde; o sea es un ingreso alrededor de \$3.000.- por patente nueva, y eso les significaría muchos permisos de circulación al año. Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo con lo planteado, quienes expresan apoyo en no cobrar el sello verde. El Sr. Alcalde llama a votar por el acuerdo: modificación en Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios en su Artículo 7, letra c), numeral 2, reemplazando el actual texto “otorgamiento de rótulos verde, amarillo o rojo, 0,10 UTM” por el siguiente “otorgamiento de rótulo verde, amarillo o rojo, EXENTO”.

ACUERDO N° 2670: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la modificación en Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios en su Artículo 7, letra c), numeral 2, reemplazando el actual texto “otorgamiento de rótulos verde, amarillo o rojo, 0,10 UTM” por el siguiente “otorgamiento de rótulo verde, amarillo o rojo, EXENTO”.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Pinto.

Solicita autorización a los Sres. Concejales, adelantar el punto 6 de la tabla, quienes acogen la solicitud.

6. INFORME DE PROYECTOS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa quien informará respecto a proyectos.

El Sr. Alventosa, informa que en este período se ha hecho cierre de la apertura de licitación respecto al cierre perimetral de Estadio Municipal, la cual resultó desierta.

5. PATENTE DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes, quien informará respecto a una solicitud de traslado de patente de alcoholes, solicitud que fue estudiada previamente por la comisión encargada.

La Sra. Aballay, informa de una solicitud de traslado de patente de alcoholes, correspondiente a la Sra. Margarita de las Mercedes Galdámez Plaza, Cédula de Identidad N° 3.618.260-1, Rol Avalúo: 151-2, Giro propuesto: Depósito de bebidas alcohólicas, dirección local: Avda. Portales N° 131-A. el traslado de patente de alcohol, desde Los Maitenes S/N a Avda. Portales.

Ingresa a la Sala la Concejala Sra. S. Pinto, 09:21 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar solicitud de traslado de patente de alcoholes, correspondiente a la Sra. Margarita de las Mercedes Galdámez Plaza, Cédula de Identidad N° 3.618.260-1, Rol Avalúo: 151-2, Giro: Depósito de bebidas alcohólicas, dirección local: Avda. Portales N° 131-A. Traslado de patente de alcoholes, desde localidad de Los Maitenes S/N a Avda. Portales N° 131-A.

ACUERDO N° 2671: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba autorizar traslado de patente de alcoholes, correspondiente a la Sra. Margarita de las Mercedes Galdámez Plaza, Cédula de Identidad N° 3.618.260-1, Rol Avalúo: 151-2, Giro: Depósito

de bebidas alcohólicas, desde la Localidad de Los Maitenes s/nº, al domicilio de Avda. Portales N° 131-A.”

7. VARIOS.

7.1. Entrega de informes.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informes solicitados por Sras. Concejales, uno a la Concejala Sra. Susana Pinto correspondiente a los Decretos de Pago rechazados por Unidad de Control; y otro informe, a la Concejala Sra. Karen Ordóñez, respecto a las horas extraordinarias y viáticos del Sr. Alfonso Barros, Administrador Municipal.

7.2. Auspicio municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, hace mención de una solicitud de ayuda presentada en un concejo anterior, correspondiente a don Aldo Espinoza Cueto, quien en esa ocasión no informó respecto al monto que requería. Comenta que ahora, el Sr. Espinoza informa que el pasaje vale \$137.283.- y necesitaría un viático para alimentarse e hidratarse durante las prácticas previas al campeonato, costo de referencia \$5.000.- diario, esto por dos días; o sea, lo solicitado sería \$147.283.-. Consulta a los Sres. Concejales si se estaría en condiciones de apoyar a dicho deportista con \$147.283.- quienes le sugieren que sea \$150.000.-

ACUERDO N° 2672: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar auspicio al Sr. Aldo Espinoza Cueto, por un monto de \$150.000.- para cubrir gastos de pasajes y viáticos, a fin de que participe en el 6to. Campeonato Sudamericano de BMX, el cual se realizará en Punta Arenas, los días 18 y 19 de enero de 2014”

7.3. Dieta Concejales año 2014.

El Sr. Secretario Municipal, informa a los Sres. Concejales que de acuerdo al Art. 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, cada año se tiene que tomar un acuerdo respecto a las dietas de los Sres. Concejales, el derecho a percibir una dieta mensual de 6 y 12 UTM, según determine anualmente cada Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, fijar dieta Concejales año 2014 por 12 UTM mensuales.

ACUERDO N° 2673: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda fijar dieta mensual los Sres. Concejales para el año 2014 en 12 UTM, según lo dispuesto en el Artículo 88, inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

7.4. Asignación anual.

El Sr. Secretario Municipal, informa que se debe tomar un acuerdo respecto a la asignación adicional anual correspondiente a 6 UTM según lo señala el artículo 88, inciso sexto, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue incorporado por la Ley 20.033 del año 2005.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar asignación adicional anual de 6 UTM, de acuerdo al Art, 88 inciso sexto de la L.O.C. de Municipalidades.

ACUERDO N° 2674: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el pago de asignación adicional anual correspondiente a 6 UTM, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 88, inciso sexto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue incorporado por la Ley 20.033 del año 2005.”

7.5. Sesiones Concejo Municipal Enero y Febrero de 2014.

El Alcalde Sr. Martínez, propone a los Sres. Concejales fijar sesiones Ordinarias de Concejo para el mes de enero: jueves 2, martes 7, y martes 14. Para el mes de febrero: martes 11, viernes 14, y martes 18.

ACUERDO N° 2675: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda efectuar Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, en el mes de enero los días: Jueves 2, Martes 7 y Martes 14; y para el mes de febrero los días: Martes 11, Viernes 14 y Martes 18.”

7.6. Solicitud de subvenciones.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitudes de subvención correspondientes a: Fundación Las Rosas; Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza; Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo. Solicitudes que hace entrega al Sr. Secretario Municipal para su archivo.

7.7. Informaciones Sr. Alcalde.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que la comuna de Casablanca fue una de las cuatro comunas en Chile que fue declarada zona de interés turístico, lo cual es un trabajo público privado que dará un impulso importante, y lo que significará muchos recursos para la comuna. Por lo tanto, se empezará a trabajar en la planificación.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si existe algún contrato o convenio al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que es una declaración a través de la Seremi donde se le da esa calidad a determinados lugares. Al respecto, se hizo un trabajo enorme, se hizo un levantamiento grande, se hizo una presentación, y se llevaba trabajando desde hace mucho tiempo esto. Agrega que, fueron la única comuna que fue declarada sin reparo, lo cual les significa que llegarán dineros a través no solamente del Ministerio de Economía, sino también a través de distintos Ministerios que se pueden ir haciendo proyectos y que para temas turísticos se van desarrollando. Por ejemplo, a través del Ministerio de Obras Públicas se pueden pedir recursos el día de mañana para hacer ciclovías, o para bermas en los caminos rurales. Por tanto, es algo muy potente para la comuna de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto le gustaría que el Alcalde se preocupará de darlo a conocer a toda la comunidad, ya que es una información de mucha importancia, y que la gente tomara conciencia de lo que significa para Casablanca y para todos los habitantes de la comuna. Espera que, ojalá se hiciera una ceremonia invitando a las autoridades, una cosa sencilla pero bien hecha, para que la gente captara de qué se trata, porque la gente no capta la importancia del trabajo que el Alcalde ha hecho, por tanto hay que darlo a conocer con bombo y platillo. Esa es su sugerencia, para que la gente tome conciencia de lo que significa el turismo en Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, es importante que los Sres. Concejales sepan que hay un compromiso de ocho Ministerios para aportar al desarrollo turístico de cada una de las comunas que adquirieron el beneficio. El compromiso ya está hecho, solo queda hacer las presentaciones del proyecto como corresponde para irse desarrollando en distintas áreas esa ayuda en definitiva, para el turismo en la comuna. Respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Caussade, señala que de todas maneras habrá que hacer una ceremonia y tratar que venga alguien del Ministerio para que les acompañe, y se comunique a Casablanca como tiene que ser.

- El Alcalde Sr. Martínez, informa que les fue muy bien en el Gobierno Regional en platas Circular 33, y se adjudicaron un proyecto de 3.000 basureros para la comuna de ciento cuarenta y cuatro millones. Se consiguieron cuarenta millones de pesos para cambiar las tres camionetas que se tienen en el Dpto. de Movilización, por tanto quedarán con camionetas Nissan Terrano impecables, y se tendrá un vehículo para transportar doce personas. También se consiguieron un proyecto por cuarenta millones de pesos para cambiar todos los equipos computacionales de la DIPLAC. Total: doscientos ochenta millones de pesos conseguidos por Circular 33. Informa que se tiene bastante avanzado el tema de un sitio el cual será posible que les sirva el día de mañana para la construcción de un hospital. Comenta que, todo esto no ha sido fácil, pero se va avanzando.

7.8. Informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que tiene un informe de la comisión de subvenciones la cual sesionó el pasado 3 de diciembre, y hoy quiere darlo a conocer. Estuvieron estudiando como comisión el reglamento de subvenciones el cual está vigente desde el año 2002, y la verdad que tienen muchas ideas de modificar, lo cual requiere un trabajo de tiempo y comunicación para darlo a conocer a la comunidad. Por tanto, tomaron en principio tres acuerdos, uno de ellos, se van a recibir solicitudes de subvenciones hasta el 31 de enero, para como comisión trabajarlo y difundirlo recién en Febrero, y desde Marzo a Diciembre se pudiera otorgar la subvención. Para ello, les gustaría que a través de Relaciones Públicas o de Organizaciones Comunitarias se comunicara al respecto, ya que durante todo el año se están recibiendo solicitudes de subvención. El segundo lugar, es que se va a distribuir de forma equitativa los recursos a organizaciones comunitarias y clubes deportivos, lo mismo con las organizaciones culturales, y con las organizaciones e instituciones de beneficencia. Informa que, como comisión estarán trabajando en modificar el reglamento actual, pero ya planificado para el año 2015.

7.9. Tema Jurídico.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta a la Asesora Jurídico respecto a una demanda o denuncia de una ciudadana que estacionó su vehículo cerca del Café Willys en Avda. Constitución lugar donde cayeron unos focos dañándole el vehículo. Consulta si se tomará algún acuerdo con la persona afectada o se esperara que los demande como municipio, y en qué proceso se está.

La Sra. Choupay, señala que primero hay que determinar si es responsabilidad municipal. Al respecto, señala que averiguará si es responsabilidad del municipio por lo ocurrido.

El Sr. Secretario Municipal, informa que los focos fueron instalados por parte de don Patricio Tassara.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que es un tema jurídico que tendrá que estudiar la Sra. Choupay. Agrega que, hay otro problema con un niño que se apretó un dedo en las máquinas de ejercicio, y la madre está pidiendo al Concejo una ayuda para los pasajes de los viajes que ha tenido que realizar; cree que a través del Dpto. Social se podría ayudar a la persona.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto, cree que tiene que haber una persona mayor con los niños en las máquinas de ejercicios, porque el municipio no se puede hacer responsable en cada accidente que se presente, y sobre todo si las máquinas están en buen estado. Ahora, cree también, que el director del Centro de Deportes tendría que preocuparse para que la gente aprenda a ocupar las máquinas de ejercicio.

El Alcalde Sr. Martínez, reitera a los Sres. Concejales que cuando se comuniquen con la comunidad insistan que las máquinas de ejercicio son para adultos y no para niños. Y respecto a dar instrucciones de uso de las máquinas de ejercicio, se está contratando un profesor que irá a terreno a enseñarle a la gente cómo utilizar las máquinas de ejercicio.

La Concejala Sra. Pinto, plantea que en las juntas de vecinos debiera darse una pequeña inducción señalando que las máquinas de ejercicio son de uso exclusivo joven adulto y no para niños pequeños; porque de lo contrario se tendrá siempre estos problemas, y se tendrá que estar cargando con el tema de nivel social lo cual no corresponde.

7.10. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

La Concejala Srta. Ponce, reitera la solicitud de un informe respecto al Consejo de Salud Rural, sobre lo cual está a cargo la funcionaria Srta. Jeannette Rojas del Dpto. de Salud, informe respecto a cantidad de personas con las cuales se está trabajando, y cuántas veces a la semana.

7.11. Observación.

El Concejal Sr. Palacios, respecto a las máquinas de ejercicio, cree que comunicacionalmente no se está haciendo bien la pega, en lo personal, le parece falta de respeto que no se haya invitado al Consejero Regional, Mauricio Palacios, padre, a la inauguración.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que en esas condiciones se debiera empezar a invitar a todos los Consejeros Regionales que les aportan a través de la Circular 33 o a través de distintos proyectos. Señala que se dará la indicación a Relaciones Públicas para que invite a cada uno de los CORE a cada una de las inauguraciones.

7.12. Consultas, Concejala Sra. Susana Pinto A.

La Sra. Pinto, consulta cuál es el criterio que utiliza el municipio para cubrir la publicidad en los medios de comunicación llámese, llamados a licitación u otro.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que si todas las radios de Casablanca difundieran gratuitamente se estaría en todas las radios como municipio, pero hay algunas en que no les cuesta plata y en otras que sí les cuesta dinero. Pero, como la situación económica del municipio no es muy brillante, y si hay una radio que informa a la comunidad gratuitamente, bienvenida.

La Concejala Sra. Pinto, considera bueno que se tenga un porcentaje de cobertura de las radios en la comuna, respecto a si les llega la emisión de radios a los hogares de Casablanca. Con respecto a las bicicletas, consulta de quiénes son, quién es el dueño, cuál es la razón social.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que es una actividad de un particular, y no corresponde al municipio.

La Concejala Sra. Pinto, consulta con qué empresa el municipio trabaja para hacer toda la gráfica de los letreros, o es a través de Chile Compra.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que al respecto se licita.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de difusión, tiene entendido que había algunos fondos para el tema de difusión.

Comenta que, respecto al cuidado que se espera para la Plaza Segura, al parecer los vecinos quedaron sin luz porque las cajas de la luz quedaron muy abajo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que mandará a revisar el lugar para solucionar el problema, y ubicar la caja de la luz en un lugar donde cueste más ser intervenida.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTÉ
CONCEJAL

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL